

ACTA DE SELECCION INVITACION PÚBLICA No 10 DE 2014

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO E INTEGRACIÓN DE LA INTRANET POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

El Presidente de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., Haciendo uso de las facultades legales y en especial las establecidas en el Decreto 3147 del 22 de agosto de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda Crédito Público y el Departamento Administrativo de la Función Pública, los Estatutos de POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. y el Manual de Contratación de la Compañía en su artículo 17 numeral 8 y,

CONSIDERANDO

Que es necesario contratar la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO E INTEGRACIÓN DE LA INTRANET POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.”

Que el día 19 de mayo de 2014, se dio Apertura a la Invitación Publica 10 de 2014 y se procedió a la publicación de los términos definitivos en la página WEB de la Compañía.

Que el día 28 de mayo de 2014, a las 3:00 Pm, se realizó el cierre de la invitación Pública cumpliendo el cronograma establecido, a la cual se presentaron las propuestas de las firmas:

- 1) Micrositios S.A.S 2) Bextechnology S.A. 3) Controles empresariales Ltda**

Que dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se realizaron las habilitaciones jurídica, financiera, técnica y una vez realizado el estudio de la documentación de las propuestas, el resultado fue el siguiente:

VICEPRESIDENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 10 DE 2014			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO E INTEGRACIÓN DE LA INTRANET POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			
RESULTADO ETAPA DE HABILITACIONES			
	BEXTECHNOLOGY S.A.	MICROSITIOS S.A.S.	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
Habilitación Jurídica	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Técnica	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA

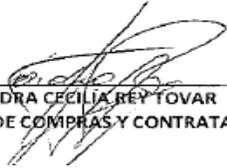

 SANDRA CECILIA REY TOVAR
 GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Que en virtud de la anterior habilitación, dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia, se presentaron las correspondientes observaciones a la misma y que luego de verificar el contenido observado, Positiva procedió a solicitar las aclaraciones correspondientes concluyendo con el siguiente resultado:

VICEPRESIDENCIA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 10 DE 2014			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO E INTEGRACIÓN DE LA INTRANET POSITIVA COMPañIA DE SEGUROS S.A.			
CONSOLIDADO DE HABILITACIONES			
	BEXTECHNOLOGY S.A.	MICROSITIOS S.A.S.	CONTROLES EMPRESARIALES LTDA
Habilitación Jurídica	RECHAZADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Financiera	RECHAZADA	HABILITADA	HABILITADA
Habilitación Técnica	RECHAZADA	HABILITADA	NO HABILITADA

Nota: Dentro del término para observaciones al resultado de la etapa habilitante y consecuencia de las que se presentaron, se hizo el requerimiento de aclaración a las empresas MICROSITIOS S.A.S. y BEXTECHNOLOGY S.A.

Con base en lo anterior, se recibió respuesta por parte de MICROSITIOS S.A.S., acreditando el cumplimiento del requerimiento hecho. Teniendo en cuenta que la empresa **BEXTECHNOLOGY S.A. no contestó** dentro del plazo establecido, la propuesta queda inmersa en lo definido en los términos de referencia en el **numeral 2.7 Causales de Rechazo, literal j)** que a la letra dice: "Cuando el Proponente habiendo sido requerido por Positiva Compañía de Seguros S.A para aportar documentos, suministrar información o realizar aclaraciones, no los allegue dentro del término fijado para el efecto en la respectiva comunicación, o habiéndolos aportado, no esté acorde con las exigencias establecidas en los Términos de Referencia."



 SANDRA CECILIA REY TOVAR
 GERENTE DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Que frente al anterior consolidado, la empresa BEXTECHNOLOGY S.A., alegó no haber recibido la solicitud hecha a través de correo electrónico, pese a que la misma se dirigió a los correos que la oferta registraba en el certificado de cámara de comercio a folio 5 y el formulario SARLAFT a folio 51.

No obstante lo anterior y con el ánimo de Garantizar la objetividad en el proceso Positiva S.A., otorgó al oferente el beneficio de acreditar la información solicitada aun extemporáneamente, y luego habiendo recibido respuesta del oferente BEXTECHNOLOGY S.A y encontrando que la misma satisfizo el requerimiento

de aclaración hecho, se encuentra que finalmente las ofertas habilitadas fueron Micrositios S.A.S y Bextechnology S.A.

En atención a lo anterior se sometieron las ofertas habilitadas a la etapa de Evaluación Técnica y Económica arrojando el siguiente resultado:

RESULTADO EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA INVITACIÓN PÚBLICA 10 DE 2014
 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO E INTEGRACIÓN DE LA INTRANET POSITIVA
 COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

MICROSITIOS			
REQUERIMIENTO	CUMPLE	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (350 PUNTOS)			
Para el director de Proyecto : 12 meses de experiencia adicionales a los requeridos, relacionados con proyectos similares al objeto de esta invitación. Se deben entregar los soportes correspondientes.	SI	100	350
Para el arquitecto de información: 12 meses de experiencia adicionales a los requeridos, relacionados con proyectos similares al objeto de esta invitación. Se deben entregar los soportes correspondientes	SI	100	
Para el desarrollador de Aplicación: 6 meses de experiencia adicionales a los requeridos, relacionados con proyectos similares al objeto de esta invitación. Se deben entregar los soportes correspondientes	SI	80	
Para el diseñador Gráfico: 6 meses de experiencia adicionales a los requeridos, relacionados con proyectos similares al objeto de esta invitación. Se deben entregar los soportes correspondientes.	SI	70	
SERVICIOS ADICIONALES (150 PUNTOS)			
Proponente que ofrezca 12 meses complementarios de garantía, adicionales al mínimo solicitado.	SI	50	150
Proponente que ofrezca Bolsa de 120 horas fuera de las contempladas durante la garantía.	SI	100	
APOYO INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)			
El oferente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional	SI	100	100
ECONÓMICA (400 PUNTOS)			
§	139.800.000	400	400
PUNTAJE TOTAL			1000

BEXTECHNOLOGY			
REQUERIMIENTO	CUMPLE	PUNTOS POSIBLES	PUNTOS OBTENIDOS
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS (350 PUNTOS)			
Para el director de Proyecto : 12 meses de experiencia adicionales a los requeridos, relacionados con proyectos similares al objeto de esta invitación. Se deben entregar los soportes correspondientes.	SI	100	350
Para el arquitecto de información: 12 meses de experiencia adicionales a los requeridos, relacionados con proyectos similares al objeto de esta invitación. Se deben entregar los soportes correspondientes	SI	100	
Para el desarrollador de Aplicación: 6 meses de experiencia adicionales a los requeridos, relacionados con proyectos similares al objeto de esta invitación. Se deben entregar los soportes correspondientes	SI	80	
Para el diseñador Gráfico: 6 meses de experiencia adicionales a los requeridos, relacionados con proyectos similares al objeto de esta invitación. Se deben entregar los soportes correspondientes.	SI	70	
SERVICIOS ADICIONALES (150 PUNTOS)			
Proponente que ofrezca 12 meses complementarios de garantía, adicionales al mínimo solicitado.	SI	50	150
Proponente que ofrezca Bolsa de 120 horas fuera de las contempladas durante la garantía.	SI	100	
APOYO INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)			
El oferente que ofrezca el 100% de servicios de origen nacional	SI	100	100
ECONÓMICA (400 PUNTOS)			
\$	156.900.000	400	356
PUNTAJE TOTAL			956



AUGUSTO RAFAEL GUTIÉRREZ RIVERA
 Vicepresidente de TIC

Que el 12 de junio de 2014 el resultado anterior, fue publicado en la página Web de la Compañía y hace parte integral de la presente acta de selección.

Que teniendo en cuenta que en término no se presentaron observaciones a este resultado, y que de acuerdo con los criterios definidos en los términos de la presente invitación, y dando cumplimiento al mandato constitucional de la primacía de los factores sustanciales sobre los formales acogido por el Manual

de Contratación de la Compañía en su artículo 33 y prevalencia de los criterios objetivos de selección.

RESUELVE

Seleccionar a la firma **MICROSITIOS SAS**, Identificada con el NIT **830.083.023-6**, representada legalmente por el señor **LEONARDO FORERO SANDOVAL**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.553.943 expedida en Bogotá, dentro del proceso de invitación pública 10 de 2014, **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN, DISEÑO E INTEGRACIÓN DE LA INTRANET POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.** por el valor que corresponde al ofertado por el Adjudicatario en su propuesta a la invitación Publica 10 de 2014.

Dada en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días del mes de junio de 2014

ORIGINAL FIRMADO

ÀLVARO HERNÀN VÈLEZ MILLÀN

Presidente

Elaboró: Diana Carolina Suárez Romero
Revisó: María Carolina Guaqueta
Aprobó Olga Sanabria Amín